



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memos Nros. 1007, 1013 de fechas 04 y 05 de Diciembre 2025 del Tesorero Municipal de Las Condes(S); Decreto Seccion 2da. TED Nro. 6465/2025; Decretos Seccion 2da. Nros. 6722, 6854/2025; Cartolas Bancarias Nros. 273, 274/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025; Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

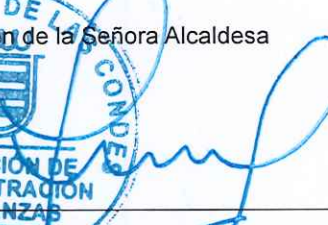
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19883381	09/12/2025	SOLEDAD ORTEGA VILLABLANCA	2140901003	400.000	400.000
FT	19883382	09/12/2025	JUAN PIZARRO VALENZUELA	2140901003	140.000	140.000
FT	19883381	09/12/2025	LEONARDO NAVARRO BUSTOS	2140901003	753.185	753.185
FT	19883381	09/12/2025	CAMILA PIZARRO INOSTROZA	2140901003	753.185	753.185
TOTAL					2.046.370	2.046.370

La cantidad de :
DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 2.046.370

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERÍA - EGRESOS
15 DIC 2025
EG: Fte 207 CH: 1422 el 1425